

Clase 6

DESCRIPCION DE LA MARCA

Razón social: ESPEJO-GUTIÉRREZ, CASAS UNIDAS, Sociedad Anónima.- ALCALÁ
DE GUADALIRA (Sevilla).

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de preparación del pimiento destinado
al relleno de aceitunas"-----

a favor de la razón social: ESPEJO-GUTIÉRREZ, CASAS UNIDAS,
Sociedad Anónima, domiciliada en ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El pimiento empleado en el relleno de aceitunas debe presentar, para que resulte fácil la operación, una suficiente consistencia, pero debe a la vez no ser quebradizo con el fin de que las tiras del mismo, que suelen utilizarse para realizar tal relleno, puedan doblarse sin romperse, para introducir las en la cavidad practicada en la aceituna.

La obtención de pimiento que reúna ambas condiciones,



- 2 -

es un verdadero problema valiéndose de los procedimientos de conservación hasta ahora empleados, ya que unos, como el consistente en el tratamiento al baño maría, exponen la mayor parte de las veces a ablandar la carne en exceso, y otros, como el de salazón, la endurecen y hacen quebradiza también en exceso.

El nuevo procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, permite en cambio preparar el pimiento de modo que, quedando asegurada su conservación, posea las dos condiciones requeridas antes expresadas.

Consiste tal procedimiento, esencialmente, en someter los pimientos, antes de su salazón, a la acción de un baño de vapor a baja temperatura -por ejemplo de 60 a 65 grados centígrados- en un recipiente cerrado en el cual se haya establecido, por extracción del aire, la depresión necesaria para que sea posible la evaporación del agua a la temperatura indicada.

Como es natural las formas, dimensiones y disposición de los aparatos pueden ser variables, sin limitación, pudiendo obtenerse mediante la aplicación de calor, la evaporación del agua en el propio aparato o en otro independiente desde el cual se conduzca al de tratamiento, de cualquier modo apropiado.

Después de ser tratados por este procedimiento, los pimientos pueden someterse a operaciones complementarias de salazón o aderezo diversas.



- 3 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de preparación del pimiento destinado al relleno de aceitunas, consistente esencialmente en someter los pimientos, antes de su salazón, a la acción de un baño de vapor a baja temperatura, con preferencia de 60 a 65 grados centígrados, en un recipiente en el cual se haya establecido, por extracción del aire, una depresión que permita la ebullición del agua a las temperaturas expresadas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento de preparación del pimiento destinado al relleno de aceitunas".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Abril de 1925.

P. p. de la razón social: ESPEJO-GUTIÉRREZ, CASAS UNIDAS, Sociedad Anónima,

O. BONET DURAN

PR